

ACORDADA N° 32
AÑO 1974

En Buenos Aires, a los ²⁰ días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Agustín Díaz Bialek, Manuel Arauz Castex y Ernesto A. Corvalán Nanclares,

Consideraron:

Que siendo necesario integrar la lista de Conjuces de esta Corte por el período que vence el 31 de julio de 1975.

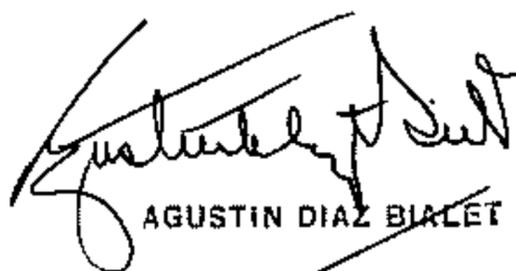
Resolvieron:

Incluir en la lista de abogados que actuarán como conjuces de esta Corte por el período que vence el 31 de julio de 1975 al doctor Rodolfo H. Quiroga Echegaray.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-



MIGUEL ANGEL BERÇAITZ



AGUSTIN DIAZ BIALET



MANUEL ARAUZ CASTEX



ERNESTO CORVALAN NANCLARES



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION